

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 21 de ABRIL del 2008

Vistos; el expediente N° 2073-2008, sobre autorización de viaje de Don Julio César Manlio MARIATEGUI SANCHEZ-CHECA;

CONSIDERANDO:

Que, el interesado solicita autorización de viaje del 03 al 07 de mayo de 2008, para asistir como Ponente al "Evento Científico Anual- Roche en Ginecología y Reumatología" a realizarse en la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana;

Que, el Artículo 11° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso s) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del OPD Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA ;

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el Viaje de Don Julio César Manlio MARIATEGUI SANCHEZ-CHECA, Médico Cirujano Oncólogo, Nivel 3, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, a la ciudad de Santo Domingo, Republica Dominicana, del 03 al 07 de mayo de 2008, quien asistirá como Ponente al "Evento Científico Anual- Roche en Ginecología y Reumatología".

ARTÍCULO SEGUNDO.- El citado profesional deberá presentar el certificado otorgado por la entidad organizadora, dentro de los quince (15) días calendario, posterior a su retorno.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución no irrogará gastos al presupuesto institucional, ni concederá derecho a exoneraciones aduanera de ninguna clase o denominación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Dr. Raúl Cordero García-Zapatero
Jefe (e) Institucional

